



## PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, A LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

Mediante Resolución de 24 de enero, de la Dirección General de la Función Pública (BOE nº 26, de 30 de enero), se convocó proceso selectivo para ingreso por turno libre, como personal laboral fijo, con la categoría, entre otras, de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, en el Ministerio de Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Con fecha 18 de noviembre de 2020, se publicó la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueba la adjudicación de plazas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, referido en el párrafo anterior, y se abre el plazo para la formalización de los correspondientes contratos de trabajo.

Con dos de los candidatos incluidos en su Anexo se dan las siguientes circunstancias:

- Nº de orden 1.- M<sup>a</sup> Inés Tolín Iglesias, adjudicataria del puesto 4919668, es personal laboral fijo en el mismo grupo profesional y área funcional por lo que queda excluida de la adjudicación en virtud de lo dispuesto en la base 2.1.5.
- Nº de orden 2.- Francisco José Manzanal Beristain, adjudicatario del puesto 4919261, con fecha 19 de noviembre de 2020, presentó escrito de renuncia a la plaza obtenida.

En aplicación del punto QUINTO de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, publicada el 18 de noviembre de 2020, se requiere a los siguientes candidatos de la relación de aspirantes que obtuvieron, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, no obteniendo plaza, en cada nº de orden, para que aporten la documentación acreditativa necesaria para la formalización de los correspondientes contratos:

- Para el puesto 4919668, convocado en el nº de orden 1: M<sup>a</sup> José Aliste Seco.
- Para el puesto 4919261, convocado en el nº de orden 2: Claudia Prieto Corbacho. (Antolín Domínguez Hernández, primero de la relación de aspirantes que superó el proceso no obteniendo plaza, ha renunciado a resultar adjudicatario mediante escrito de fecha 20 de noviembre de 2020)

Este requerimiento se realizará a través de la página web del Ministerio de Cultura y Deporte, <http://www.culturaydeporte.gob.es> y se comunicará a la Dirección General de la Función Pública para su conocimiento y efectos.

LA SUBDIRECTORA GENERAL

M<sup>a</sup> Antonia González Cano

PZA. DEL REY, 1  
28071 - MADRID  
TEL: 91 701 70 00

CSV : GEN-17f8-5604-ad4a-395d-f24e-5e02-f2eb-e256

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANTONIA GONZÁLEZ CANO | FECHA : 09/12/2020 13:31 | Sin acción específica

